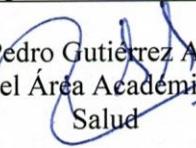


# Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
II. La identificación del documento:	Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Hilda Guadalupe Preciado para concurso de oposición
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	Expediente de Hilda Guadalupe Preciado: Pág. 1, 2, 6- Firma Pág. 3- Domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sexo, sección, código QR, huella dactilar , firma, número Identificador (OCR), y zona de lectura mecánica Pág. 11- Firma y CURP
IV. Fundamento Legal y Motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos y biométricos, concernientes a una persona identificada o identifiable.
V. Firma autógrafa del Titular:	Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud 
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	Acuerdo 52/2019 de fecha 9 de Agosto de 2019

Veracruz, Ver. a 4 de Junio del 2019

C, DR JULIO CESAR VIÑAS DOZAL  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
REGIÓN VERACRUZ.  
EDIFICIO.

Por medio del presente me dirijo a Usted de la manera más atenta, con la finalidad me permita Participar en la Plaza de oposición de Sociodemografía Sec 1 del programa de medicina área de Ciencias de la Salud del sistema escolarizado de la Facultad de Medicina campus Veracruz que Usted dignamente dirige,

De acuerdo a la convocatoria emitida para ocupar la plaza como profesor de asignatura por el período de Agosto- Enero 2020, por lo que pongo a su disposición mi Curriculum Vitae.

Esperando me otorgue la oportunidad de participar en a experiencia educativa de esta facultad.

ATENTAMENTE

[REDACTED]  
CED PROF 796453 CED ESP 7130179

**Eliminado: 1 dato personal.** Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (firma). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identifiable.

Veracruz, Ver. a 4 de Junio del 2019

C, DR JULIO CESAR VIÑAS DOZAL  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
REGIÓN VERACRUZ.  
EDIFICIO.

Por medio del presente me dirijo a Usted de la manera más atenta, con la finalidad me permita Participar en la Plaza de oposición de Microbiología Sec 1 del programa de medicina área de Ciencias de la Salud del sistema escolarizado de la Facultad de Medicina campus Veracruz que Usted dignamente dirige,

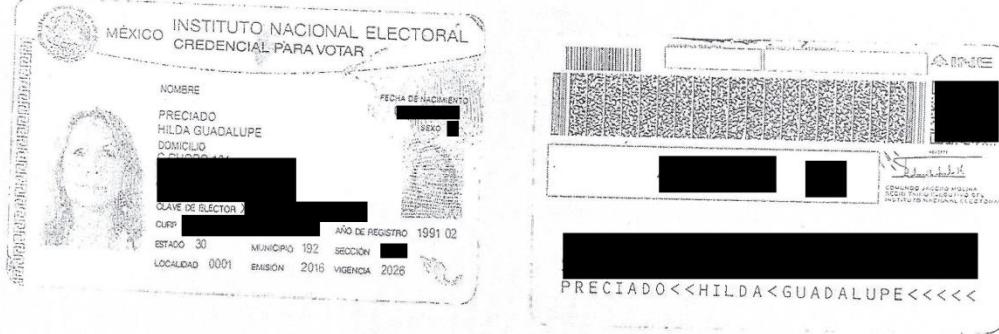
De acuerdo a la convocatoria emitida para ocupar la plaza como profesor de asignatura por el periodo de Agosto- Enero 2020, por lo que pongo a su disposición mi Curriculum Vitae.

Esperando me otorgue la oportunidad de participar en a experiencia educativa de esta facultad.

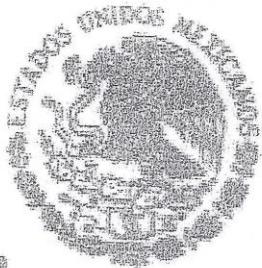
ATENTAMENTE

[REDACTED]  
CED PROF 796453 CED ESP 7130179

**Eliminado: 1 dato personal,** Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (firma). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identifiable.



**Eliminado: 11 datos personales**, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sexo, sección, código QR, huella dactilar, firma, número Identificador (OCR), y zona de lectura mecánica). Por tratarse de Datos identificativos y biométricos, concerniente a una persona física identificada o identifiable.



La Universidad Michoacana  
de San Nicolás de Hidalgo  
expide a



Hilda Guadalupe Preciado  
el Título de

Médico Asistente y Partero

en virtud de que efectos los resultados requeridos  
por la Ley Orgánica y el Reglamento en el Examen  
Suplemental que, según consta en que obtuvo  
en la propia Universidad, cumpliendo todos los  
requisitos de creación de 1917 para reconocerlo como  
doctora y así.

Morelia, Mich., a 22 de junio de 1922.

El Rector

El Sra. Gobernador

Alfredo Robles

Alfonso C. Luján

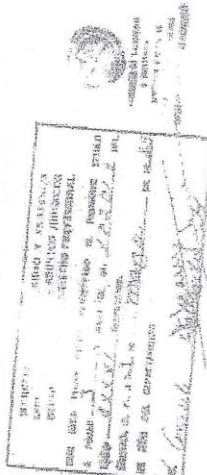
16/11/7

Por haber recibido mandado de acuerdo a lo  
que contiene la legislación vigente, en el ejercicio de sus funciones  
y competencias administrativas y disciplinarias de acuerdo con lo establecido en  
la legislación vigente, expreso mi total y pleno acuerdo.  
En la ciudad de Xalapa, en el Estado de Veracruz,  
el día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y siete.  
Firma: Luis Lorenzo Salazar Martínez  
Sello del Jefe de Departamento

El Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez, Oficial autorizado de la Universidad de Veracruz  
de la Facultad de Medicina, en nombre de su autoridad personal firmo  
lo que dice Dr. Fernando Jiménez Aranda, Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez, funcionario  
en la Facultad de Medicina de la Universidad de Veracruz de Benito Juárez de  
Xalapa, correspondiente a una copia de la licencia para la vacuna. Licencia emitida a  
M. M. H. número de licencia número ochenta y tres.

Por acuerdo de la Universidad de Veracruz  
de la Facultad de Medicina

El Secretario General  
Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez



SECRETARIA DE  
FACULTAD DE MEDICINA

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Al acuerdo, Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez Secretario de la Facultad de Medicina de la Región Veracruzana de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del  
Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento, consta de 2 páginas, es copia fiel del original que se lleva a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el  
día 15 del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete en la Ciudad de Veracruz, Veracruz.



"El suscrito, Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez Secretario de la Facultad de Medicina de la región Veracruz de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR que el presente documento, consta de 1 foja, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el dia 15 del mes de Diciembre del año dos mil diecisésis en la Ciudad de Veracruz."

**Eliminado: 1 dato personal,** Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (firma). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identifiable.



EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO  
SUBDIRECCION GENERAL MEDICA

Otorga el presente

# DIPLOMA

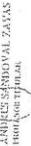
DRA. HILDA GUADALUPE PRECIADO

por haber cursado la especialidad de MEDICINA FAMILIAR

del 1<sup>o</sup> de Enero de 1994 al 31 de Diciembre de 1995

Méjico D. F., 20 de Marzo de 1996

  
Dr. HILDA GUADALUPE PRECIADO  
SUBDIRECTOR GENERAL MEDICO  
ESTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA  
PROTEGIDO POR DERECHOS DE AUTOR

  
Dr. JOSE ARTURO GALICIA NEGRETE  
SUBSECRETARIO GENERAL, MEXICO  
ESTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA  
PROTEGIDO POR DERECHOS DE AUTOR

I.S.S.T.E.

SUBDIRECCION GENERAL MEDICA,  
SUBDIRECCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION

JEFATURA DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA

REGISTRO DE DIPLOMAS, MEDALLAS Y RECONOCIMIENTOS  
CONSTANTIAS Y RECOMPENSAS,

LIBRO NUM.: T / 2 HOJA: 22

FOLIO: Actas/86/ / 872 / 06

FECHA DE EXPEDICION: 20 / 12/1946

NOMBRE DEL AVAL: Mtro. Luis Lorenzo Salazar Martínez

*Veracruz*

"El suscrito Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez Secretario de la Facultad de Medicina de la región Veracruz de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HACE CONSTAR, que el presente documento, consta de 1 foja, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el dia 15 del mes de Diciembre del año dos mil diecisésis en la Ciudad de Veracruz.  
Luis Lorenzo Salazar Martínez"

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



ESTADÍSTICO DE MÉJICO

LA FACULTAD DE MEDICINA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO



Otorga a

*Hilda Guadalupe Preciado*

EL DIPLOMA DE ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR

en atención a que demostró haber hecho los estudios conforme a los planes  
autorizados y haber sido aprobado en el examen final del curso que sustentó el dia

4 de diciembre de 2006

según constancias archivadas en  
el departamento de Medicina Familiar



"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal el dia

7 de mayo de 2007



Dr. José Narro Robles  
Director de la Facultad de Medicina



Dr. Isidro Ávila Martínez  
Secretario de Servicios Escolares

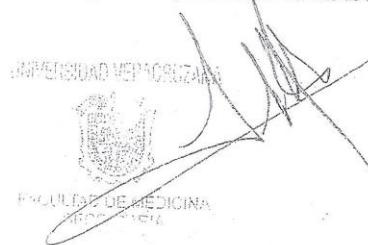


Dr. Miguel Ángel Fernández Ortega  
Jefe del departamento de Medicina Familiar

10 de JUNIO DE 1940	67	REGISTRO DE RECIBOS
RECIBO DE LOS CREDITOS DE FONDO DE INVESTIGACIONES DOCUMENTALES DE LA NACIONAL DE VARIOS		
EN LA FORMA DADA POR EL DIA 10 DE JUNIO DE 1940		
FIRMA = DIRECTOR DE PROYECTOS		
A LA = DIA = 10 DE JUNIO DE 1940		
CUECA UNIVERSITARIO = 1 DE JUNIO DE 1940		
DE CREDITOS DE ESTUDIO ESTACION		

*Eduardo Gómez*

"El suscrito, Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez Secretario de la Facultad de Medicina de la región Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HA CE CONSTAR que el presente documento, consta de 1 foja, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el dia 15 del mes de Diciembre del año dos mil diecisésis en la Ciudad de Veracruz. Veracruz."





"El suscrito, Dr. Luis Lorenzo Salazar Martínez Secretario de la Facultad de Medicina de la región Veracruzana de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la Ley Orgánica y 86 del Estatuto General, CERTIFICA Y HA CONSTAR que el presente documento, consta de 1 foja, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para los fines que correspondan se expide la presente copia el dia 15 del mes de Diciembre del año dos mil diecisésis en la Ciudad de Veracruz."

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

**Eliminado: 2 datos personales.** Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (firma y CURP). Por tratarse de Datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identifiable.